

## Escritos filológicos del padre Sarmiento

(Conclusión.)

Para ridiculizar el Licenciado Molina Malagüño a los palurdos de Polaina, que sin haber estado en Galicia ni saber en donde caía, creyendo que sólo era una aldea así llamada, murmuraban de Galicia, les dice: No hable del Papa quien no ha estado en Roma. Y después, para aturdirlos, les apostrofa con estos versos de oro. ¿Qué hay en España que aquí no se halle? Y añade: Y aun faltas hay fuera que aquí no se estiman.

Hay en Galicia todo género de animales, todo género de aves, todo género de pescados, mariscos y conchas, todo género de sabandijas e insectos, hay todo género de árboles, arbustos, vegetales, plantas hierbas medicinales y con nombres gallegos que, a imitación de los griegos, aluden a la enfermedad. Hay todo género de metales, semimetales, minerales, fósiles y tierras y todo género de piedras y mármoles preciosos. Y siendo abundante de cristales de roca no puede menos de haber piedras preciosas si se saben buscar. Si se forma esa obra de la historia natural de sólo Galicia y se imprime en lengua gallega, se descubrirán mil primores en cuanto a los nombres gallegos y sus etimologías.

No sería menos curiosa una descripción, geográfica de todo y sólo el reino de Galicia en lengua gallega. Yo inventé un especial modo de escribir toda Galicia sin omitir un palmo de tierra. En otros papeles he propuesto ese problema geográfico que no se hallará en libros. El chiste está en que colocado Pedro en el ángulo que hace la ría de Ribadeo con el mar en Asturias, desde allí debe andar Pedro toda Galicia con una sola línea continuada siguiendo siempre la orilla del mar y de todos los ríos por pe-

queños que sean, llevando siempre el agua del mar o del río a la mano derecha. De ese modo andaré Pedro todas las orillas y perfiles de las costas del mar, rías, ríos y riachuelos hasta su origen.

Si esto pareciere mucho para uno solo, se podrá distribuir esa inmensa línea curva entre muchos según el número de rías, y al fin unir todos esos pedazos a la línea curva y que una sola línea curva continuada resulte de todos los pedazos. Sólo en Galicia se podrá hacer esto con comodidad, porque todas sus rías y ríos nacen y mueren en Galicia, excepto el río Sil y la ría de Ponte de Lima. Todo cuanto objeto expectable se hallare a la derecha e izquierda de la dicha línea curva, se ha de escribir en lengua gallega y así se ha de imprimir.

En virtud de este artificio; que repartido el trabajo en doce curiosos se podrá acabar todo en un año, no quedará ciudad, villa, aldea, lugar, casería, solar, palacio, convento, iglesia, ermita, fábrica, molino, pesquería, edificio, puente, barca, monte, laguna, y otro sitio geográfico que no salga a los mapas que deben construir los inteligentes. Tomándose la mitad más de tiempo podrá servir la misma línea curva para apuntar los mixtos de la Historia natural que en ella se encontraren al paso, en especial minas, canteras, tierras vegetales, aves y animales especiales.

No es dudable que si con el tiempo se diese a luz y se imprimiese en gallego una historia general y una historia natural de todo el reino de Galicia se aficionarían los gallegos a su lengua nativa y más si a cada mixto de la historia natural se le señalase, además de los nombres, las medicinas caseras y usos domésticos experimentados que les atribuyen en las aldeas; no las falsas y fantásticas que se leen en los libros.

Acaso será atractivo para que los gallegos depongan el odio que tienen contra su lengua el que recogidas todas las coplillas gallegas se imprimiesen en un cancionero gallego. Ya he visto y leído el rarísimo cancionero general portugués de Resende impreso en folio y en Lisboa el año de 1516. ¿Y por qué no habrá un cancionero gallego? Pues sepan los gallegos que huyen de la lengua gallega que mamaron, que hace más de 500 años que tenemos ese cancionero en lengua gallega. No se llama cancionero, sino Libro de los Cantares. El poeta que los compuso y los juntó no ha sido menos que el Rey de Castilla, de León y de Galicia, don Alfonso el X.º, que solo él se levantó con el epíteto de don Alfonso el Sabio.



Este Rey, en su testamento que está en su Crónica, dice esto: "Otro si mandamos que todos los libros de los cantares, de los loores de Santa María sean todos en aquella Iglesia donde el nuestro cuerpo fuere enterrado y que las hagan cantar en las fiestas de Santa María." El hecho constante es que don Alfonso el Sabio, siendo castellano y siendo rey, no se desdendió de estudiar y aprender la lengua gallega y de llegar a hablarla de modo que en ella pudiese componer coplas y cantares devotos en loor de Nuestra Señora y de sus milagros.

Apreció tanto ese cancionero que mandó se conservase con su cuerpo en la catedral de Sevilla o en donde fuese su entierro. Allí en Sevilla se conservó ese cancionero y los cantaban en la iglesia en las fiestas de Nuestra Señora. Y a eso atribuyo el origen de cantar villancicos en la iglesia en lengua vulgar. Ese tal cancionero sería el original. Yo vi una copia en Toledo, en folio y en pergamino y creo que está diminuta. Se que en El Escorial hay otro códice manuscrito más completo y no se si será el de Sevilla.

Zúñiga, en sus anales de Sevilla, copió el dicho cancionero o libro de los cantares gallegos, las coplas que contienen el milagro que Nuestra Señora hizo con San Fernando en el monasterio de Oña y las coplas que contienen el otro milagro que Nuestra Señora hizo en Cuenca con la reina doña Beatriz. Papebroquio, en las actas de San Fernando, copió de Zúñiga las coplas que contienen el milagro con San Fernando en Oña. Y dice Papebroquio que pone las coplas en gallego para que se forme idea del dialecto gallego.

Aunque Pedro sepa cuatro lenguas, v. gr., por estudio, nunca sabrá bien ninguna si no sabe bien la lengua que ha mamado y mucho peor si la ha olvidado del todo y si con estudio la mira con horror por no emporcar su charlatanería y su fatua vanidad de que sabe lenguas no sabiendo la suya. Desengañense los hombres que ninguno podrá explicar bien sus conceptos sino en su lengua propia. Me río de los que, siendo castellanos, se quieren explicar en latín o en francés o en otra lengua extraña a la suya. Esos usarán de voces extrañas, pero jamás explicarán bien sus conceptos, pues no será pequeña felicidad el que los expliquen bien en su lengua propia.

Un mediano tomo se podrá formar de las necedades, despropósitos, contradicciones, solecismos, barbarismos y algo más que los franceses cometen si quieren hablar o escribir en castellano

o de los castellanos que quieren hablar o escribir en francés. Ni los que hablan explican su concepto, ni los que los oyen hacen concepto de lo que oyen; porque están trocados los frenos. Dije en el número 51, hablando de la confusión de las lenguas en Babilonia, un pensamiento singular: entonces no había más que una sola lengua: *Ecce unus est populus et unum labium omnibus: Confundamus ivi linguam eorum ut non audiat unusquisque linguam proximi sui: Divisit eos dominus ex illo loco in universas terras.* Esto y el decir la rúbrica del capítulo 11 del Génesis: *Superborum fastus et lingua confunditur.* Me excitó el singular pensamiento que allí propongo, cuando un francés, inglés, alemán, flamenco, etc. hablan castellano en una concurrencia de gentes se me presenta una Babilonia, todos hablan una lengua castellana. Pero sin milagro no se entienden unos a otros. El caso es que eso mismo sucedería si esos mismos hablasen latín delante de Cicerón.

Al contrario, el milagro del día de Pentecostés ha sido por otro camino. Los apóstoles hablaron sólo el dialecto siriaco de Galilea que les era nativo *Nonne ecce omnes isti qui loquuntur Galilei sunt.* No obstante, habiendo allí *gente ex omni natione que sub coelo est*, todos entendían la lengua de los apóstoles. El milagro consistió en que no hablando los apóstoles sino una única lengua se multiplicasen en los oídos tantas lenguas cuantas eran las naciones que los oían. Partos, medos, persas, egipcios, libes, capadoces, cretenses, árabes, romanos, etc., *Audivimus eos loquentes nostris linguis magnalia Dei.* De algunos santos se refieren milagros semejantes, pero de ahí abajo más frecuente es la confusión de Babel para querer algunos meterse a hablar lenguas extrañas que no han mamado. Al pueblo castellano y al pueblo gallego se le debe hablar en su lengua nativa y respectiva.

En tiempo del rey don Alfonso el Sabio era muy vulgar el hablar y escribir la lengua gallega, a lo menos dentro del Reino de Galicia. No sólo en prosa, sino también en verso, y esto ya venía de más antiguo, como consta de los poetas gallegos que ya cita el conde don Pedro en su Nobiliario, pero que un Rey, nacido en Castilla, hablase en gallego e hiciese coplas en ese idioma en el siglo XIII, aun hoy me causa mucha admiración y más no habiendo tropezado aun con instrumento auténtico del cual conste que ese rey se crió en Galicia como su padre San Fernando, o que a lo menos residió en Galicia por algún tiempo.

De seguro los gallegos de aquel siglo han gozado la dicha de

que su rey les oyese o sus representaciones o sus quejas o sus agradecimientos en su misma lengua gallega y nativa sin el pegote de intérpretes como los soldados de Mitriades. Me parece imposible que entonces no fuesen comunes muchos libros en gallego para todos y sobre todo para la gramática, pues no es creíble que reinase la tiránica barbarie de que los niños gallegos aprendiesen la lengua latina por medio de dos lenguas extrañas y con castigo si se acordaban de la propia y nativa.

Dirá alguno: ¿Y en dónde se conservan esos manuscritos en lengua gallega? Digo que en dónde se conservaría el cancionero gallego de don Alfonso si no se hubiese conservado con tanta custodia. Estaría perdido del todo y aun la memoria del tal cancionero. Lo mismo debo decir del códice manuscrito en pergamino y en folio escrito todo en prosa de la lengua gallega. Vi ese códice, que se conserva en la Real Biblioteca, y al cual llaman la crónica gallega. Es coetánea a la crónica general de España y cuyos autores no se saben. Acaso no habrá quedado otro códice que sea copia de la crónica gallega, pero esos dos códices que se conservan bastan para inferir los muchos que se habrán perdido del todo.

No obstante, no desconfío de que el tiempo descubra diferentes manuscritos gallegos, ya en prosa ya en verso. Es innegable que el siglo XIII ha sido el siglo de la literatura en Galicia y que duró hasta los principios del siglo XVI y duraría hoy el escribir en gallego e imprimir, como dura en Cataluña el catalán puro.

No pocas veces he pensado en cuál ha sido la causa de que en Galicia se haya introducido el uso o abuso de escribir en castellano lo que antes se escribía o en latín o en gallego. No hay género de escritura, testamento, donación, venta, contrato, foro, arriendo, compra, trueque, partijas, etc., que yo no haya visto y leído en Galicia o en latín o en gallego, y se que se pueden cargar carros de estos instrumentos que se conservan en Galicia. No habiendo pues precedido ni concilio, ni cortes, ni consentimiento uniforme de los gallegos para actuar, otorgar, comerciar en lengua castellana, ¿quién lo introdujo?

La respuesta está patente que Galicia llora y llorará siempre; no los gallegos, sino los no gallegos que a los principios del siglo XVI inundaron el reino de Galicia, no para cultivar sus tierras, sino para hacerse carne y sangre de las mejores y para cargar con los más pingües empleos así eclesiásticos como civiles. Esos han sido los que por no saber la lengua gallega ni por palabra

ni por escrito, han introducido la monstruosidad de escribir en castellano para los que no saben sino el gallego puro. Esta monstruosidad es más visible en los empleos eclesiásticos.

No sé como toleran los Obispos que curas que no son gallegos ni saben la lengua, tengan empleo *ad curam animarum*, y sobre todo, la administración del santo Sacramento de la Penitencia. ¿Qué es el coloquio de un penitente rústico y gallego y un confesor no gallego, sino un entremés de los sordos? Son innumerables los chistes vergonzosos que se cuentan de esa inicua tolerancia. Habrá 15 días que un cura gallego natural me dijo que confesando a una gallega le dijo que ya se había confesado antes con un castellano pero que no creía que hubiese sido confesión porque ni el castellano entendió a la gallega ni ésta al castellano.

El verbo trebellar en gallego, de *tripudiare*, siempre significa *in malam partem* y dista 100 leguas del honesto verbo trabajar. Confesor castellano ha habido que hasta después de muchos años estuvo en el error de que lo mismo era el verbo trebellar gallego que el trábajar castellano. Y a los penitentes que habían confesado que habían trebellado tantas veces les decía que en días festivos sólo podían trebellar una hora, pero que en días sueltos podían trebellar *ad laudes et per horas*. Si el tal confesor hubiese oído la copla gallega común: *O crego mais a criada jugaban a os trebelliños &c.*, entendería el significado.

Para evitar estos y otros absurdos en odio, burla, nulidad y chacota al Sacramento de la Penitencia es justísima la ley o costumbres de los catalanes que jamás darán curato o rectoría al que no es catalán o no está examinado de que sabe bien la lengua catalana. No hace muchos años que a un grande doctor y que había predicado la Cuaresma en Barcelona con aplauso, le dieron calabazas para un rectoría por sólo la razón de no saber el vulgar dialecto catalán. ¿Y por qué los obispos de Galicia no se deben ceñir a esta justísima ley?

Es muy loable sobre ser precisa, la ley de la América, según la cual ningún sacerdote puede tener curato o doctrina si no sabe bien la lengua bárbara de los pueblos que ha de instruir. Así llaman lenguaraces a los que estudian muchas lenguas bárbaras para estar aptos para ese o el otro curato. Yo aseguro que si para los curas de Galicia hubiese examen de lo que saben del gallego vulgar y diesen calabazas a los que no lo saben, ten-

dría yo menos que persuadir sobre el estudio de la lengua gallega.

Además de la utilidad espiritual que se debe seguir de que un cura sepa bien la lengua vulgar de sus rústicos feligreses gallegos se seguirán otras muchas utilidades y provechos para el público y la sociedad humana, si el cura, además de lo dicho, es literato, y curioso y aficionado a la agricultura, historia natural y botánica, ¿cuántos adelantamientos en esas tres fundamentales facultades no podrá comunicar a sus feligreses? ¿Y cuántas conveniencias visibles no se podrán seguir al cura y al aumento de su curato, si los mismos feligreses rústicos comunican a su mismo cura mediante el vulgar gallego sus prácticas, observaciones y descubrimientos en las tres facultades dichas? En verdad que un cura sólo castellano y un feligrés sólo gallego son dos mudos.

Lo que digo del cura que no entiende el lenguaje de sus feligreses y de los feligreses que no entienden el lenguaje de su cura, se podrá aplicar a otros muchos que han de tratar con gallegos rústicos y cuya lengua no entiendan bien. No hablo del trato para contratos, comercio, ventas y compras. Estas se podrán ejecutar aunque sean de lenguas diferentes los contratantes o por medio de intérprete, chalán y trujimán o por señas. Y lo que es más, podrán comerciar sin verse, ni oírse, ni hablarse como, según Plinio, hacían los saeres o chinos. Todo lo suplía la buena fe de exponer en sitio público los géneros recíprocos que se habían de trocar cuando no había moneda. Los primeros holandeses que pasaron a la Asia comerciaron por señas y los primeros españoles, que pasaron a la América, no pudieron comenzar por intérpretes.

Hablo, sí, de los que han de tratar de instruir y dirigir a los fieles en la religión católica y de los que han de administrar justicia civil, arreglándose unos y otros a las inviolables y loables costumbres del país, pues una costumbre establecida e inmemorial y que no es mala, tiene tanta fuerza como una ley extemporánea y transitoria, y todos los que no saben ni la lengua gallega ni las costumbres respectivas son ineptos para los dichos empleos.

En donde una potencia dominante permite el ejercicio libre de religión diferente y aún contraria a la dominante religión, también permite que los de esa diferente religión o secta nombren por sí mismos a los que han de ser directores en materia

de religión y a los que han de ser magistrados en la administración de la justicia civil, exceptuando al *jus gladii*. Así vivieron los cristianos debajo del dominio de los mahometanos. Y así vivían los moros y judíos debajo del poder de los cristianos cuando se les permitía el ejercicio libre de sus religiones. Así viven hoy los judíos en Roma, Francia, Inglaterra, Holanda &c.<sup>a</sup>. Y así viven los griegos debajo del yugo del gran Sultán.

Todo lo dicho va fundado en que o esos tolerados no se deben ya tolerar, como en España, o que si se toleran, con el libre y público ejercicio de su religión, se les deje escoger los magistrados que sepan su lengua, leyes y costumbres. He visto y leído no pocos instrumentos y fueros antiguos de lugares. En ellos es muy común la expresión, cuando hay diferencias sobre un derecho, remitirlo a lo que cuatro o seis buenos hombres juzgaren. "Cuanto cuatro hombres buenos asmaren". El verbo asmar es puro castellano y viene del puro latín *aestimare*, asmar o juzgar. Pregunto: ¿Y esos cuatro hombres los iban a buscar fuera del país? ¿Y esos no sabían la lengua vulgar? ¿Cómo pues se ha tolerado que vayan de luengas tierras a Galicia esos buenos hombres a ser magistrados civiles y eclesiásticos sin saber las lenguas ni las costumbres?

La respuesta a esa pregunta pedía muchos pliegos, para desenmarañar la raíz de esas y de otras novedades que se introdujeron a los principios del siglo XVI. Tengo presente que en ese tiempo sucedió en el cielo la conjunción máxima de los tres planetas superiores: Saturno, Júpiter y Marte, para saber que en esas conjunciones máximas suelen suceder grandes novedades no se necesita ser astrólogo de futuro sino historiador de lo preterito.

El padre Ricciolo, en el tomo I de su *Almagesto* nuevo, desde la página 670, trata con extensión de las conjunciones y de sus efectos y pone una conjunción máxima en el año 1524 reduciendo una revolución de conjunción máxima a 789 años. Los efectos y novedades de la dicha conjunción máxima del 1524 se deben mirar como antecedentes, concomitantes y subsecuentes. La historia dará cuenta de todo a la que me remito: Conquista de Granada; Expulsión de los judíos; Conquista de Nápoles; Descubrimiento del Nuevo Mundo; enlace con la casa de Austria; guerras interminables en Flandes y civiles en Castilla; leyes de la Mesta; introducción de los mayorazgos &c.<sup>a</sup>.

Y no han sido menores las novedades de hacer una chan-

faina y baturrillo de las leyes romanas albardándolas a las leyes patrias españolas, cosa inaudita, sólo porque en las leyes de Toro se dice: "sufrimos que se estudien esas leyes romanas" cuando antes, según Villadiego, tenía pena capital el que citase alguna ley imperial. Más daño ha hecho ese verbo *sufrimos* que provecho ha traído la conquista de la América, pues no alcanza tanto dinero para finalizar un pleito de substancia y sustentar tanta turba de pluma otro sí y sepan cuantos. A esos se debe atribuir la no continuación de escribir en lengua gallega por haber concurrido a Galicia tanta multitud de hombres de pluma que no sabiendo el idioma gallego se metieron a escribir en castellano.

Así no son los gallegos los que cesaron de escribir en gallego sino los castellanos que comenzaron a escribir y actuar en castellano y pasaron a la barbarie de que los niños gallegos estudiasen el latín por la lengua castellana totalmente extraña para ellos. Y estoy firme en que todo cuanto papel se embarra en Galicia con lengua castellana es para los gallegos, rústicos y aldeanos, como si estuviese escrito en algarabía y en mi concepto todo es nulo y nugatorio.

Lo más sensible es que cuando los que no son gallegos ni saben bien el idioma gallego se meten a instruir a los rústicos en la doctrina cristiana, a administrarles los sacramentos y en especial el de la Penitencia, a exhortarlos y todo en lengua castellana que no entienden los oyentes. Este es asunto de un concilio provincial en el cual los aldeanos representasen sus justas quejas para que no se siguiesen tantos absurdos enormes del abuso contrario. Para maldita la cosa se necesita en Galicia la lengua castellana; le ha bastado por algunos siglos su lengua gallega que tanto apreció el rey don Alfonso el Sabio y acaso su padre San Fernando, porque consta que de niño se crió en Galicia.

El cancionero de coplas gallegas de don Alfonso el Sabio es el testimonio más irrefragable de la poesía gallega del siglo XIII. El conde don Pedro, Condestable de Portugal, escribió una carta al erudito Marqués de Santillana preguntándole por el origen de la poesía en España. He visto y leído la copia de la respuesta del Marqués, manuscrita. No sólo la he leído sino que también hice un análisis crítico de ella en un papel de 50 pliegos que escribí sobre el mismo origen que la dicha poesía el año de 1743 y que el año de 1763 retoqué añadiéndole más de la mitad sin acabar el asunto.

Y no tiene precio para el asunto presente lo que el dicho

Marqués de Santillana dice de la poesía gallega y de sus poetas, y en este reino de Castilla dijo muy bien el rey don Alfonso el Sabio. Aludirá a sus poesías castellanas como el poema de las que-rellas que cita don Nicolás Antonio &c.<sup>a</sup>. Pero es de extrañar que el Marqués no haga memoria del cancionero gallego de don Alfonso que tanto le hacía al caso para confirmar lo que había de decir de la poesía gallega por estas palabras formales: Fallaron este arte que mayor se llama: Et el arte común creo en los Reinos de Galicia o de Portugal, donde no es de dudar que el ejercicio de estas ciencias más que en ningunas otras regiones o provincias de la España se acostumbró.

Noten este precioso pasaje de un docto Marqués y castellano del siglo XV. Los castellanos de hoy que desprecian la lengua y poesía gallega y los gallegos que huyen y aborrecen hablar gallego y metrificar en esa lengua nativa por despreciarse a sí mismos, en tanto grado, continúa el Marqués, que no ha mucho tiempo cualesquier decidores y trovadores de estas partes, agora fuesen castellanos, andaluces o de la Extremadura, todas sus obras componían en lengua gallega o portuguesa. Apostaré que no habrá gallego que sepa este precioso y antiquísimo anécdoto.

Aún hay más, añade el mismo marqués de Santillana; siendo niño, ví en poder de mi abuela doña Mencía de Cisneros, entre otros libros, un gran volumen de cantigas serranas y decires portugueses y gallegos. Estoy en que por responder el Marqués a un portugués le lisonjea con arrimar los portugueses a los gallegos en materia de lengua y poesía. A la verdad no podrán los portugueses enseñar ni prosa ni coplas anteriores al cancionero de don Alfonso y a la crónica gallega. Nótese que ningún castellano ha escrito en portugués y que muchos portugueses han escrito en castellano y que el ejemplar de que un rey castellano escribiese en gallego es el mayor primor de la lengua gallega.

Prosigue el Marqués contando algunos poetas gallegos; después de ellos vinieron Vasco Pérez de Camoens &c.<sup>a</sup>. Ese Camoens nació en Galicia de la familia de los Camaños, junto a Pontevedra y por los años de 1370 se pasó, con otros caballeros, a Portugal en las revueltas de Enrique II; esto concuerdan todos los autores portugueses, pero ninguno supo que ese Vasco Camoens era poeta gallego ascendiente del ingrato y sórdido poeta Luis Camoens.

El enamorado Macías y su compañero Juan Rodríguez del Padrón coronan la fiesta. Lo demás se podrá leer en mis 75 plie-

gos ya citados y en los que he escrito sobre la etimología de la voz *Mixisiqueyro* contra las mocedades del portugués Duarte Núñez de León. Allí hago evidencia de la miseria de la lengua portuguesa en derivados y en copia de voces respecto de la lengua gallega en la cual he juntado yo cien voces gallegas vulgares y que por mí mismo las he oído todas y que todas cien significan a un hombre y mozo, toscó, grosero, y tagarote &.<sup>a</sup>. Y son las voces por el A. B. C.

### CIEN VOCES GALLEGAS

PARA RIDICULIZAR A UN PATÁN V. G.

Pedron e hum:	30. Farouteyro.
1. Almallo.	31. Felpudo.
2. Arroaz.	32. Farrulleyro.
3. Adraman.	33. Farfulleyro.
4. Alarbe.	34. Faramalleyro.
5. Aforra gaitas.	35. Furta bestas.
7. Animal.	36. Fura belos.
8. Bausan.	37. Gurumante.
9. Baldragas.	38. Gorzon.
10. Baldrocas.	39. Galdrupeyro.
11. Boleyro.	40. Galdrumeyro.
12. Cirolas.	41. Godallo.
13. Cirolan.	42. Lanudo.
14. Congorzo.	43. Laparo.
15. Cortezudo.	44. Labregó.
16. Codeo.	45. Lapa caldos.
17. Cazoleyro.	46. Lambon.
18. Calazeyro.	47. Lamboiras.
19. Carrejón.	48. Lamboeyro.
20. Cañón.	49. Lambaz.
21. Canaves.	50. Lambuzas.
22. Centulo.	51. Lambuzeyro.
23. Choqueyro.	52. Lambisqueyro.
24. Castroyro.	53. Lampantin.
25. Calaneran.	54. Larfón.
26. Empre: : vellas.	55. Larpón.
27. Esculapeyro.	56. Larpeyro.
28. Escoler.	57. Larouzas.
29. Estantiga.	58. Lara fouzas.

59. Lampreuro.	87. Respalleyro.
60. Loboeyro.	88. Sangoal.
61. Lacoeyro.	89. Sandio.
62. Lacuzeyro.	90. Toleyro.
63. Lacazan.	91. Toleyron.
64. Labanco.	92. Talludo.
65. Laberco.	93. Tumba lobos.
66. Laranxo.	94. Trancho.
67. Lareyro.	95. Taleyqueyro.
68. Larengo.	96. Vergante.
69. Longueyron.	97. Xoubio.
70. Maloutan.	98. Zancado.
71. Matulas.	99. Zimbon.
72. Mullidas.	100. Zorrega Pei.
73. Mazacote.	Y Mixizqueyro.
74. Mazabarrigas.	
75. Manteigueyro.	
76. Marrahum.	
77. Macanque.	
78. Macaco.	
79. Nubeiro.	
80. Ninguen.	
81. Nugallan.	
82. Palurdo.	
83. Porqueyro.	
84. Polaynudo.	
85. Palanquin.	
86. Rasca mulas.	

### ITEM PARA MUJERES

1. Antaruja.
2. Bruja.
3. Bieyteira.
4. Paldrida.
5. Cagalloeyra.
6. Meiga.
7. Pieyra.
8. Vellougueyra.
9. Mecineyra.
10. Zorregueyra.

No he puesto en la tabla más de las cien voces por ser el número redondo y 10 para ridiculizar a las mujeres. Vea aquí algún secuaz de Duarte Núñez y vean algunos castellanos cuánta es la abundancia de voces que tiene la lengua gallega para significar una r. ma cosa ridiculizada. Véase cómo pararán en humo las fanfarronas portuguesas de que su lengua tiene muchos derivados de la voz *ferro*, pone 14, pues *ferrollo* y *ferrollado* no viene de *ferro*, sino de *veru* y *veruculo* y sin salir de la voz vulgar *ferro*, que escogió Duarte Núñez para persuadir los muchos derivados que tiene, cuente algún secuaz de Duarte los puros y vulgares derivados de la voz *ferro* que tiene la lengua gallega que son los siguientes:

De la raíz latina *Ferrum*, se ha derivado.

1. Ferro.
2. Ferruge.
3. Ferrugento.
4. Ferrarias (de las fábricas).
5. Ferreria (del barrio).
6. Ferreyro (el oficial).
7. Ferreyros (lugar).
8. Ferreyro (el pájaro solitario).
9. Ferradox.
10. Ferradura.
11. Ferramenta.
12. Ferreño (cosa dura).
13. Ferropeas (los grillos).
14. Ferrado (el *modius proeferratus*, medida).
15. Ferrada (vasija).
16. Ferrada (a besta), fantasma de noche.
17. Ferrado (carro).
18. Ferrdo (pau).
19. Ferrudos (zapatos).
20. Ferreñas (sonajas o el sistro).
21. Ferreñas (la planta scrofularia).
22. Ferrona (la planta brunella).
23. Ferrea (la misma planta).
24. Ferreto (agujeta).
25. Ferron (del bastón).
26. Ferralla (escoria y limaduras).
27. Ferralleiro (el cerrajero).
28. Aferrar (en la náutica).

{ a ferru.  
— minando.  
— por soldar.

No he sudado mucho para acordarme de los 28 derivados de la raíz latina *ferrum* que se conservan hoy en la lengua vulgar gallega y que son el duplo de los 14 derivados con que Duarte Núñez nos quiso aturdir porque se hallaban en el subdialecto portugués, imprimiendo en la página 32.000 fatuidades como que Galicia no ha tenido Reyes ni Cortes y que la lengua portuguesa nada tomó de la gallega y poco de la castellana. Así la lengua portuguesa es divina porque no tiene principio ni fin. Dejemos a los portugueses con su tema descabellado y voy a la abundancia de voces que tiene la lengua gallega para todo.

Aunque puse 100 voces para significar una cosa, es nada

respecto de las que se podrán añadir si concurren muchos gallegos, pues yo no pongo sino los que he oído, otros catálogos podría poner de las voces gallegas que significan a un niño y enfermizo, enclenque, a un borrachón, a un ladrón, a un trapacero, a un putañero, &ª. Y sé que abultaría mucho papel si pusiese los nombres vulgares gallegos que he oído y sé de todos los mixtos de la historia natural; mixtos hay de los cuales puedo poner 6, 8, 10 y 12 nombres gallegos.

Esto lo digo para animar a los gallegos desidiosos a que miren por su lengua nativa, pues si la saben y penetran bien, sabrán más cosas eruditas y curiosas con ella que con otra lengua alguna: Penetrarán mejor la castellana, tendrán más gusto en la latina y se les harán más fáciles la francesa y la italiana. Y los que tuvieren el genio de etimologistas que quedan ya propuestos, para descubrir nuevos teoremas y nuevas etimologías de voces gallegas y castellanas reduciéndolas al latín puro, al latín bárbaro y acaso al latín que ya se ha perdido y que se conserva en el vulgar español.

Hace ya algunos años que me vino a la fantasía el pensamiento de restaurar algunas voces ya perdidas en la latinidad de los libros, reflexionando en algunas voces que se conservan en los vulgares dialectos de la lengua latina. ¿Qué importaría que esto se llame paradoja si se consigue algo de esa restauración? A lo menos formará el lector una clara idea de las épocas y estados que ha tenido la lengua latina, en los 2.500 años que han pasado desde la fundación de Roma por Rómulo, hasta nuestros tiempos. Cada uno podrá dividir esos 25 siglos de tiempo a su modo y en el número de épocas que gustare. Yo para darme a entender dividiré ese tiempo en ocho periodos. v. g.

Desde Rómulo y los reyes hasta los cónsules y las XII tablas, el primer período hasta Julio César; el 2.º, hasta Trajano; el 3.º, hasta Teodosio y la irrupción de los bárbaros Godos; el 4.º, hasta la pérdida de España; el 5.º, hasta la unión de Castilla, Galicia y León en don Fernando el Magno; es el 6.º, hasta San Fernando y su hijo don Alfonso el Sabio que mandó se escribiese todo en vulgar; es el 7.º período hasta los Reyes Católicos; es el 8.º Y el tiempo que va corriendo desde entonces es el período corriente.

En *Facciolati* se verá la división de la lengua latina hasta Carlo Magno en cuatro edades: de oro, de plata, de cobre y de hierro y barro y cada edad señala los autores que han escrito en

ella según la mayor o menor pureza del latín. De el período de Rómulo ni hay libros ni inscripciones, y así esa no viene al caso para España. El latín de aquel tiempo sería un fárrago de voces pelascas, griegas, cascas, oscas, sabinas, etruscas y acaso célticas y bárbaras. Francisco Balduino imprimió en folio el año 1550, en el cual pone 18 leyes de Rómulo y 60 leyes de las XII tablas y todas con comentarios. Redondamente digo que esas 18 leyes de Rómulo no tienen el latín de aquellos siglos, sino uno muy posterior.

Tampoco el latín de las XII tablas de las 60 leyes que pone Balduino y Rosino con comentario es el latín coetáneo, sino muy posterior. El año de 302 de la fundación de Roma, salieron de Roma diez varones a la Grecia a buscar leyes para los romanos. Volvieron con diez tablas y habiendo añadido dos tablas más, ese cuerpo de primitivas leyes se llamaron y llaman Leyes de las XII tablas. Samuel Petit dió a luz en París, el año de 1635, un tomo en folio Groeco-latino cuyo título es: *Leges Atticoe*. El asunto de Petit ha sido recopilar todas las leyes de los atenienses que halló en los autores griegos antiguos en ocho libros y con títulos diferentes y con unos comentarios muy eruditos y selectos.

El legista que no tiene presentes esas leyes romanas y atenienses no merece el título de tal, pues los romanos han sido unos monos de los griegos en todo; en la lengua, en leyes y ciencias. Y los griegos han sido monos de los egipcios, phenices y orientales. Al período o época de las XII tablas pertenece la inscripción de la columna Rostrata de Cayo Duilio que está hoy en el Capitolio y que se escribió el año 494 de la fundación de Roma. Y a la misma época pertenecen los fragmentos de la ley *thoria* que están en la colección de las leyes agrarias que sacó Wilhelmo Goesio. Son estos fragmentos del año 620 de la fundación de Roma y se hallan en la página 329 del dicho Goesio.

Al caso. El latín de la columna Rostrata y el de la ley *thoria* no se parece con el de las 18 leyes de Rómulo y de las 60 de las XII tablas, luego el latín de éstas no es coetáneo, sino que se imitó muchos años después. En la inscripción de la columna Rostrata se hallan *lecciones* por *legiones*, *macistratos* por *magistratos*, *navebos* por *navibus*, *navaled* por *navales*, *praedad* por *praedas*, *poseiveit* por *posuit*, etc. Estas voces son de pura y antiquísima latinidad. Y noto que de *navaled*, *praedad* por *navales*, *praedas* ha venido la pronunciación de los niños.

Parece que es más propia la época de Julio César hasta Tra-

jano para fijar los romanos en España o como militares o como colonos, y que en la siguiente época hasta Teodosio, ya el latín que se hablaba en España estaba muy alterado y se iba barbarizando y que en la época siguiente del dominio de suevos y godos se introdujeron no pocas voces de esas naciones, aunque acomodadas al latín y al labio de los provinciales. La época de los moros que inundaron toda España, exceptuando la costa septentrional, en donde apenas hicieron mansión, hablaron su algarabía, pero no pegaron voces al latín champurrado de Galicia, Asturias ni aún al de Castilla y León.

Ese champurrado latín que llegó a hacerse vulgar aunque no se escribía, comenzó a escribirse desde San Fernando y su hijo y, por las conquistas de las Andalucías, se pegaron voces moriscas al dialecto castellano, pero no al gallego. Así el castellano tiene voces latinas, góticas y árabes, pero el gallego solo las tiene latinas, suevas y góticas. Es evidente que el latín que es raíz del vulgar gallego no es el latín anterior a Julio César, sino el que se fué siguiendo.

Es de notar la multitud de diptongos que tiene la lengua gallega, como ai, ao, au, ei, eu, iu, oi, uo, ui, y el que distinguimos la omega del omicrón y la heta del épsilon y el añadir *n* al fin de los verbos. Todo esto, propio de los griegos, prueba que en la lengua gallega aun se conservan reliquias de la lengua griega, por ser los gallegos, según Plinio, *Graecorum soboles omnia*. Para entrar con fundamento en las etimologías es preciso no confundir la analogía con la anomalía. Analogía significa cuando un verbo se conjuga regularmente, y anomalía cuando tiene irregularidades. Lo mismo digo de las declinaciones de los nombres. Así los verbos como los nombres que hemos tomado del latín están llenos de anomalías.

A lo dicho es consiguiente a la paradoja de que la lengua latina, aun cuando pasaba por pura, tenía más defectos que una novia, más lacras que una mula y más anomalías que la cosa más irregular y esa es la que sirvió para formar los dialectos. Justo Lipsio, en su tratado de *Recta pronuntiatione latinae linguae*, que está a lo último del tomo I de la última edición de sus obras y Gerardo Vossi, en el tomo de su gramática, suavizaron la paradoja. Hoy se palpa que la lengua latina que se enseña está erizada de anomalías o irregularidades en las letras, sílabas, dicciones, declinaciones, géneros, pretéritos y supinos y en las conjugaciones de los verbos latinos y esas anomalías son el atolladero de



los niños para estudiar una lengua que, si guardase siempre una continuada analogía, sería muy fácil de estudiar en breve tiempo.

No es esto querer alterar los estudios, sino el dirigirlos, y el reducirlos a los primitivos gramáticos latinos. Elías Putschio juntó en dos tomos en 4.º todos los antiquísimos gramáticos de la lengua latina y Dionisio Gothofredo juntó, en un grueso volumen, los autores latinos *linguae* que han escrito diccionarios, como Varrón, Verrius Flaco, Festo, Nonio, San Isidoro, &ª. Si se consultan esos autores y sobre todo Aulio Gelio y los modernos que han juntado voces latinas anticuadas, en ellos se hallarán los preciosos materiales para rectificar las etimologías.

Esos materiales y los fragmentos de los poetas antiguos como Ennio, Andrinico, Naevio, Pacuvio, Accio, Lucilio &ª, hicieron a Vossio el caldo gordo para su tomo en folio: *Etimologicum linguae latinae*. Bien conozco que no viene al caso de mis etimologías castellanas y gallegas toda la erudición latina que aquí he apuntado, pero servirá para exornar una u otra etimología. Propuse la paradoja de restaurar las voces latinas perdidas por las voces vulgares que se conservan en los dialectos y ahora se me ofrece la paradoja de restaurar las voces vulgares perdidas por las voces latinas que han quedado. Para todo pondré un ejemplo que una las dos paradojas.

NOTA.—Toda voz latina pura que acaba en *tudo*, como *certitudo*, *mansuetudo*, *multitudo*, *consuetudo* &ª, ha pasado al puro castellano a una voz castellana que debe acabar en *dumbre*, como certidumbre, mansedumbre, y costumbre &ª. Por lo mismo toda voz castellana que acaba en *dumbre* vino de una voz latina que acaba en *tudo*. Con sólo esta cierta y fácil regla ya cualquiera podrá satisfacerse por sí mismo de las dos dichas paradojas. Tómese una columna de voces latinas que acaben en *tudo* y otra columna de voces castellanas que acaben en *dumbre*. Vamos a la crítica y análisis de las columnas v. g.

Si la voz castellana en *dumbre* no tiene voz latina, correspondiente en *tudo* es señal que la tuvo y se ha perdido y se debe restituir a la latina. Creo que la voz pesadumbre vino del latín perdido *gensitudo*. Al contrario, la voz latina *solitudo* debe tener el castellano solidumbre. Si esta voz no se usa en el castellano de los libros se habrá usado y se habrá perdido y así se debe restituir la voz solidumbre al puro castellano. Esta primorosa regla que he discurrido se podrá aplicar a otras dos terminaciones en latín y en castellano y haciendo lo mismo en la lengua gallega.

Esta regla podrá servir de mucho para las etimologías. Acaso vendrá tiempo en que los subdialectos de la lengua castellana, cuales son el mexicano y el peruano, se desfiguren tanto que sea preciso algún etimologista que restituya a cada uno lo que es suyo. Eso se ha de rastrear y averiguar, no por las anomalías inconstantes, sino por las constantes analogías. Y basten estos 20 pliegos para que la juventud gallega y castellana se ejercite en mirar con cariño y estudio las lenguas respectivas que han mamado.

FINIS

1766. En Madrid.